

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 10 de noviembre de 2020
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 4 de noviembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 10 de noviembre de 2020 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instamos al área correspondiente a la elaboración de un proyecto de estudio para la revisión y la valoración los parques infantiles del distrito y la posible aplicación gradual de mejoras en la adaptación, inclusión y accesibilidad en sus instalaciones, como columpios adaptados y con pasarelas donde puedan jugar todos los niños, independientemente de las habilidades y capacidades de cada uno, o suelos de caucho".

Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a que convoque entre los colegios del distrito, tanto públicos como privados y concertados, un concurso/muestra de Belenes de cara a la Navidad 2020. Y que éste quede institucionalizado para años posteriores".

Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "En relación con las obras del Estadio Santiago Bernabéu, instamos al área correspondiente a evitar el corte del tráfico, para la entrada y salida de camiones, en el cruce de las calles Padre Damián y Rafael Salgado, en horario de 8:45 y 9:30 de lunes a viernes, ya que coinciden con la entrada los 3 colegios allí ubicados y se produce un gran caos circulatorio".

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/11/2020 12:37:35
CSV : 9801FFD7389A8583



Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción:
"Instamos al área competente de la Junta Municipal de Chamartín a realizar una campaña informativa en las Comunidades de Vecinos, en colaboración con los Administradores de Fincas, para la colocación de carteles indicando a qué Zonas Básicas de Salud corresponde el edificio, de manera que puedan saber con facilidad si se encuentran en situación de confinamiento o no".

Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:

"1. Se elabore un mapa con los puntos negros en el distrito, que señale los lugares, donde por sus características, existe más riesgo de darse casos de acoso o violencia sobre la mujer y se muestren los itinerarios seguros.

2. Se celebre el día 25 de noviembre en la Junta Municipal del Distrito un acto conmemorativo del día Internacional contra la Violencia de Género.

3. Durante la semana previa o la del 25, realizar una campaña en los espacios más concurridos del distrito. Donde se visualice el no rotundo a la violencia que se ejerce contra las mujeres".

Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Proponemos a la Junta de distrito la adaptación del mobiliario urbano de los espacios públicos para fomentar las reuniones de seis personas no convivientes, con grupos de bancos que permitan la conversación, mesas con bancos adosados y mayor número de áreas de juegos infantiles, para disminuir el riesgo de contagio en domicilios que, en muchas ocasiones, no reúnen las condiciones óptimas de amplitud y ventilación".

Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Que, por parte de los técnicos de la JMD, en colaboración con el Área, se proceda a solucionar los problemas de iluminación de la calle Nieremberg".

Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:

I) Desarrollar, intensificar y reforzar la programación cultural y deportiva específicamente dirigida a las y los jóvenes de Chamartín, con especial hincapié en las actividades presenciales, sin perjuicio de la programación digital/on line.

II) Facilitar espacios municipales repartidos por todo el Distrito, en los que los jóvenes puedan socializar en un entorno saludable y seguro y en los que se puedan llevar a cabo las actividades previstas en la programación cultural y deportiva presencial.

III) Ampliar el aforo y plazas en las actividad cultural y deportiva ya existente, de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes.

IV) Realizar una campaña intensiva on line de difusión de la programación cultural y deportiva destinada a las y los jóvenes.

V) Reforzar la vigilancia de la policía municipal en aquellos puntos donde se realiza "botellón", al objeto de combatir de manera eficaz los rebrotes asociados a este tipo de actividad.



Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín a conmemorar el 25 de noviembre, con el fin de manifestar su más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y declarar su compromiso para que esta lacra sea erradicada. Recordando a todas las mujeres víctimas de todo tipo de violencia ejercida contra ellas por el hecho de ser mujeres. Y su compromiso a combatir todas las violencias."

Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "Instar al área correspondiente a proceder a la sustitución de plazas azules del S.E.R. por plazas verdes en al menos el número equivalente de plazas verdes que, actualmente, estén siendo utilizadas para la ubicación de terrazas y a que, en la medida de lo posible, realice dicha sustitución en ubicaciones lo más próximas posibles a las originales".

Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "La ubicación actual del Punto limpio de proximidad de Chamartín, dentro del recinto del Centro Deportivo Pradillo, impide su utilización de forma fluida por hallarse en una zona muy alejada del tránsito habitual, poco visible y con acceso condicionado al horario de apertura del centro.

Para facilitar y promover el hábito de reciclado y recogida de residuos entre la ciudadanía, solicitamos la reubicación de este punto limpio de proximidad en el exterior del recinto municipal, donde sea claramente visible y accesible sin restricción de horario. De no ser posible esta opción, solicitamos su reinstalación dentro del recinto, en una zona cercana a la entrada, que facilite su utilización y esté convenientemente señalizada".

Punto 13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que proceda de manera urgente, con intervención del SELUR en su caso, dado el abandono creciente que representa el estado de limpieza en esta zona y el consiguiente peligro por insalubridad, a limpiar la basura y retirar los enseres y objetos que se encuentran en los alrededores del túnel subterráneo Sinesio Delgado- Pio XII en la salida de la estación de Chamartín hacia la calle Malva, así como aquellos vertidos que proceden de la colina adyacente".

Punto 14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: "En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal de Chamartín a:

a) Que realice un homenaje institucional a las mujeres víctimas de violencia que incluya una pancarta o cartel en la Junta Municipal del Distrito, en reconocimiento a las víctimas y como muestra del rechazo social a este tipo de violencia que afecta a mujeres de todas las edades.

b) Que durante la semana del 25 de noviembre la Junta Municipal de Distrito lleve a cabo una campaña de información y sensibilización de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes en el distrito -incluyendo el Espacio de Igualdad Nieves Torres- para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles en los espacios municipales adscritos al distrito...).

c) Que la Junta de Distrito, se comprometa a instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social el desarrollo de una estrategia para la detección temprana de la



violencia machista desde todos los recursos municipales, con una estrategia específica para detectar los casos que afectan a mujeres mayores de 65 años”.

- Punto 15. Proposición que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar al área competente y/o al organismo municipal correspondiente a la elaboración de un Programa de formación y asistencia personalizada en Alfabetización Mediática e Informacional en el Distrito de Chamartín. Su finalidad es proporcionar la ayuda necesaria para que las personas mayores del Distrito, que así lo soliciten, puedan adquirir las destrezas básicas suficientes para acceder a los servicios que las tecnologías de la comunicación ofrecen, sin tener que recurrir a la adquisición de esos conocimientos por medios no contrastados y fuera del alcance de su situación económica en la gran mayoría de casos. Con posterioridad a esta experiencia piloto, este Programa se podría hacer extensivo a niveles más amplios de la población de nuestro Distrito”.
- Punto 16. Proposición que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar al área competente para que proceda, de acuerdo a los criterios de sus servicios técnicos, a la plantación de arbolado en la calle Constancia, en el barrio de Prosperidad, en el tramo comprendido entre la calle Canillas y la calle Anastasio Aroca. Esta petición está avalada por las firmas de 240 vecinos entre particulares, comerciantes y titulares de negocios de distintos servicios”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “El 20 de mayo de 2014, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó la instalación de las placas en homenaje a las víctimas del terrorismo y la creación del “Itinerario de la Libertad”. Este acuerdo también fue ratificado en el Pleno posterior de fecha 23 de febrero de 2016, sin que se haya llevado a cabo desde entonces más que una mínima parte. El 20 de julio de 2019 se retomó en dicho Pleno el compromiso de instalarlas ¿Cuál es el estado de ejecución de estos acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre la instalación de las placas en homenaje a las víctimas del terrorismo que faltan en Chamartín?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Puede informarnos por favor la Sra. Concejala-Presidente acerca del grado de ejecución de las partidas destinadas a Inversiones Financieras Sostenibles?”.



- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
“¿Qué aplicación concreta van a tener los Acuerdos de la Villa en el Distrito de Chamartín, en beneficio de sus vecinos y vecinas?”.
- Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
“Después de dos meses de implantación por el ayuntamiento de la Tarjeta Familias, ¿podría la presidenta informarnos acerca de cuántas tarjetas se han solicitado en el Distrito de Chamartín y cuántas se han concedido?”.
- Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
“Desde la declaración del estado de alarma el día 14 de marzo de 2020 y tomando en cuenta el mandato del Artículo 3, punto 5 de la Orden SND/380/2020 del gobierno central, ¿qué medidas se han tomado en el distrito para reducir el contagio por el coronavirus (SARS-CoV-2) en la red viaria para garantizar el distanciamiento social de 1,5m, especialmente en respeto a la movilidad peatonal, en lo que son las competencias del distrito y en cooperación con las Áreas de Gobierno en el marco de las competencias municipales? ¿Cuál es la valoración de la concejala sobre el impacto de las medidas?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado

Información de Firmantes del Documento

